

Se convoca **PREJUNTA de Gobierno** de carácter informativo público el día **4 de julio de 2017 a las 9:30 horas**, en el **Salón de Plenos de la Casa Consistorial**, al objeto de informar sobre los asuntos que conforman el orden del día abajo indicado.

## **CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

En virtud de las facultades que legalmente me están conferidas, he dispuesto convocar a la Junta de Gobierno Local de esta Corporación a sesión ordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día **4 de julio de 2017 a las 10:00 horas**, en el **despacho oficial del Sr. Alcalde-Presidente**, al objeto de deliberar y resolver sobre el orden del día que más abajo se indica. De no concurrir la mayoría absoluta de sus componentes, se celebrará en segunda convocatoria, una hora después de la señalada para la primera, siendo suficiente la asistencia de la tercera parte de sus miembros y, en todo caso, un número no inferior a tres.

### **ORDEN DEL DÍA**

Nº 1.- Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesiones ordinaria y extraordinaria urgente celebradas los días 27 y 28 de junio de 2017, respectivamente.

#### **ALCALDÍA**

##### **ASESORÍA JURÍDICA**

Nº 2.- AJ 57/16 (DISSA 528/2015). Dar cuenta de la sentencia nº 205/2017 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 10 de Madrid dictada en el procedimiento abreviado 306/2016.

##### **SEGURIDAD Y SANCIONES**

Nº 3.- Propuesta de incoación de expedientes sancionadores en materia de tráfico.

Nº 4.- Propuestas de resoluciones sancionadoras en materia de tráfico.

Nº 5.- Propuesta de incoación de expedientes sancionadores en materia de seguridad y convivencia ciudadana.

Nº 6.- Propuestas de resoluciones sancionadoras en materia de seguridad y convivencia ciudadana.

Nº 7.- Propuesta de incoación de expedientes sancionadores en materia de urbanismo y medio ambiente.

#### **CONCEJALÍA DE RECURSOS HUMANOS, ORGANIZACIÓN Y CALIDAD, CONTRATACIÓN, PATRIMONIO Y DEPORTES**

##### **RECURSOS HUMANOS**

Nº 8.- Solicitud de autorización de compatibilidad para actividad privada.

Nº 9.- Convocatoria y Bases para la provisión, mediante Libre Designación, de un puesto de Jefatura de Servicio de Educación.

Nº 10.-RHAG 200/17. Resolución del recurso de reposición contra acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 9 de mayo de 2017, aprobando la Convocatoria y Bases para la provisión del puesto de Director/a del Territorio.

Nº 11.-RHAG 203/17. Resolución del recurso de reposición contra acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 9 de mayo de 2017, aprobando la Convocatoria y Bases para la provisión del puesto de Director/a del Territorio.

## **CONTRATACIÓN**

Nº 12.-CON 03/17. Adjudicación de contrato del servicio de conserjería del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes.

Nº 13.-CON 04/17. Adjudicación de contrato del servicio de mediación en cobertura de riesgos y seguros para el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes.

Nº 14.-CON 21/17. Aprobación del expediente de contratación del servicio de grabación y edición de reportajes en vídeo de noticias y programas con destino a la Unidad de Medios Audiovisuales y Canal Norte Digital.

Nº 15.-CON 28/17. Aprobación del expediente de contratación del servicio de personal de sala del Teatro Auditorio Municipal Adolfo Marsillach de San Sebastián de los Reyes.

Nº 16.-CON 36/17. Aprobación del expediente de contratación del servicio de información y atención telefónica del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes.

### **CONCEJALÍA DE PRESIDENCIA, ECONOMÍA, HACIENDA, DESARROLLO LOCAL Y EMPLEO**

#### **INTERVENCIÓN**

Nº 17.-Compromiso de gastos.

Nº 18.-Reconocimiento de obligaciones.

Nº 19.-Ordenación de pagos.

### **CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN, INFANCIA, SALUD Y CONSUMO, BIENESTAR SOCIAL Y MAYORES**

#### **EDUCACIÓN**

Nº 20.-Solicitud de ayuda económica convocada por la Comunidad de Madrid para colaborar en el sostenimiento de los colegios públicos de educación infantil y primaria y/o educación especial en los que se escolarizan alumnos censados en otros municipios.

Nº 21.-Ruegos y preguntas.

San Sebastián de los Reyes, 30 de junio de 2017.

EL ALCALDE,  
Fdo. Narciso Romero Morro